

CERTIFICADO REINVERSION BENEFICIO O EXCEDENTE NETO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION MISAEEL
PASTRANA BORRERO PARA LA INVESTIGACION POLITICA Y AMBIENTAL

NIT. 900.240.425-0

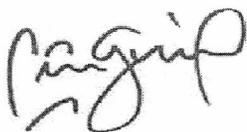
CERTIFICA QUE:

La Corporación Misael Pastrana Borrero para la Investigación Política y Ambiental destinará la suma de cero pesos como reinversión del beneficio o excedente neto del año 2022, teniendo en cuenta que genero perdida contable y fiscal

Se certifica igualmente que el beneficio neto acumulado de los años 2019 al 2021 tiene la autorización de las Asambleas de años anteriores, mediante las cuales se aprobó para ser ejecutados dentro del plazo de 5 años.

Durante el año 2022 continuó estando afectado por las consecuencias de la pandemia del Covid-19 que no permitieron el recaudo de cartera porque el arrendatario incumplió el acuerdo de pago autorizado en el año 2020, en consecuencia no fue posible ejecutar el beneficio neto acumulado.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes junio de 2023, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de actualización en el régimen tributario especial para las ESAL.



Luis Felipe Gómez Alzate
Representante Legal
C.C. 80.415.475